

REF.: FIJA NÓMINA DE GANADORES DEL PREMIO MARGOT LOYOLA PALACIOS, A LA TRAYECTORIA EN CULTURA TRADICIONAL, CONVOCATORIA 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO

12.SET 2019* 1623

EXENTA

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 683 de 2019, del Servicio Nacional del patrimonio Cultural; el Decreto N°1, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 683, de fecha 08 de mayo de 2019, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural aprobó las bases del Premio Margot Loyola Palacios, a la Trayectoria en Cultura Tradicional, abriéndose así la convocatoria al concurso y el plazo para su postular.

2.- Que, de conformidad con lo que disponen las bases del concurso antes referido, la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, una vez concluida la etapa de examen de pre selección, constituyó la nómina de integrantes del jurado del concurso, instancia a la que – según lo dispuesto en las bases- correspondió evaluar las postulaciones pre seleccionadas para elegir un(a) ganador(a) en cada de las categorías de la presente convocatoria: Investigación, Creación y Formación.

3.- Que, luego de evaluar las postulaciones pre seleccionadas, conforme a los criterios establecidos en las bases, con fecha 6 de septiembre, el jurado resolvió la selección de los(as) ganadores(as) de esta convocatoria, según consta en acta de dicha sesión, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

4.- Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que formaliza la nómina de ganadores(as) del Premio Margot Loyola Palacios, a la Trayectoria en Cultura Tradicional, convocatoria 2019. Por tanto:

EXENTA

RESUELVO:

1.- **FÍJASE** la nómina de ganadores del Premio Margot Loyola Palacios, a la trayectoria en Cultura tradicional, convocatoria 2019:

Categoría	Ganador	RUN
Formación	Rodomiro Regulo Huanca Vásquez	1.311.806-k
Creación	Alfredo Tuki Paté	4.739.154-7

2.- **DECLÁRASE** desierta la categoría "Investigación" del Premio Margot Loyola Palacios, a la Trayectoria en Cultura Tradicional, convocatoria 2019, dado que los candidatos pre seleccionados no cumplen con los veinte (20) años de trayectoria requerido por las bases del concurso, y los antecedentes presentados en los dossiers no dan cuenta de aportes contundentes a la investigación en los ámbitos de la Cultura Tradicional.

3.- NOTIFÍQUESE por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial, a todos(as) los(as) postulantes admisibles de esta convocatoria, vía correo electrónico, siempre y cuando se hubiere señalado una dirección de correo electrónico como medio preferente de notificación, según lo dispuesto en el N° 2.4 de las bases del concurso-, o bien vía carta certificada en caso que no señalarse como medio preferente de notificación una dirección de correo electrónico. En ambos casos, la notificación acompañará copia íntegra de la presente resolución y del acta de evaluación, debiendo dirigirse a los correos electrónicos o domicilios que consten en los respectivos formularios de postulación.

4.- ADÓPTASE por la jefatura de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, las medidas administrativas tendientes a materializar la entrega del premio correspondiente en dinero, por la suma de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos), a favor de cada uno de los ganadores individualizados en la presente resolución.

5.- IMPÚTASE los pagos a que da lugar el resuelvo cuarto del presente acto administrativo a la siguiente glosa presupuestaria del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: Partida 29, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 195, correspondiente a "Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial", de la Ley N° 21.125, de Presupuestos del Sector Público para el año 2019.

6.- TENGASE PRESENTE que, conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes no seleccionados les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución, un recurso de reposición. El plazo de presentación del referido recurso es de cinco días hábiles administrativos (contabilizados de lunes a viernes, sin considerar los días sábados ni festivos) a contar de la notificación de esta resolución. Lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley.

7.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Servicio Nacional del patrimonio Cultural.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/ FLG/RAA/cmv/aff

Distribución:

-Dirección del SNPC.

-División jurídica SNPC.

-Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial

-Oficina de partes SNPC

-Archivo

**ACTA DE SESIÓN DEL JURADO
PREMIO MARGOT LOYOLA PALACIOS
A LA TRAYECTORIA EN CULTURA TRADICIONAL CONVOCATORIA 2019**

En Santiago de Chile, en sesión realizada el día 06 de septiembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases del Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 261, del 23 de mayo de 2018, de este Servicio, se levanta el Acta que fija los acuerdos de la sesión del Jurado, compuesto por:

- a) **Cristina Riveros Vera** RUN 13.436.314-2, licenciada en historia, Coordinadora Unidad de Asuntos Internacionales del SNPC, quien es la Presidenta del Jurado, designada por el Director Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural;
- b) **Sonia Montecino Aguirre**, RUN: 6.599.819-K, doctora en antropología, Profesora titular del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile, premio nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2013;
- c) **Oswaldo Cádiz Valenzuela**, RUN: 4.421.650-7, académico investigador y bailarín, Director académico de la Academia de cultura tradicional Margot Loyola Palacios;
- d) **Rodrigo Enrique Aravena Alvarado**, RUN: 13.077.719-8, periodista, Subdirector Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del SNPC;
- e) **Susana Herrera Rodríguez**, RUN: 9.762.213-2, antropóloga social, Subdirectora Nacional de Investigación del SNPC;
- f) **Raúl Aranda Riveros**, RUN: 10.303.787-5, profesor de música y licenciado en ciencias y artes musicales, Director Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

A esta instancia le corresponde efectuar la evaluación de los(as) candidatos(as) que llegaron a la última etapa del presente Premio. Estos candidatos provienen de las regiones del país que postulan a las siguientes categorías: Investigación, Creación y Formación.

Se deja constancia que los(as) integrantes del jurado, con anterioridad al inicio de la sesión, fueron informados de las normas de probidad y abstención dispuestas en los artículos 52 y 53 de la Ley N° 18.575 y 12 de la Ley N° 19.880, respectivamente.

PRIMERO. El Jurado procedió a efectuar la evaluación de los(as) candidatos(as) y la selección de un(a) ganador(a) en cada categoría en el presente premio.

Se deja constancia que se presentaron diez (10) postulaciones, preseleccionados para la etapa final del concurso, en las siguientes categorías:

N° Folio	Categoría postulada	Nombre postulado(a)	RUN	Región postulado(a)	Nombre patrocinador(a)
19-026	Creación	Fidel Díaz Tapia	5.047.726-6	Coquimbo	Fidel Alberto Díaz Ardiles
19-019	Creación	Alfredo Tuki Pate	4.739.154-7	Valparaíso	Claudio Millacura Salas
19-008	Creación	Manuel Lizana Quezada	5.928.353-7	Metropolitano de Santiago	Gabriel Lautaro Cárdenas Flores
19-040	Creación	Agrupación de bordadoras Carmen Benavente Puga de Ninhue	75.938.910-7	Ñuble	Ilustre Municipalidad de Ninhue
19-018	Formación	Rodomiro Regulo Huanca Vásquez	1.311.806-k	Arica y Parinacota	Alberto Díaz Araya
19-010	Formación	Nelly Lemus Villa	3.531.024-K	Antofagasta	Paloma Pizarro Lizana
19-037	Formación	Óscar Ramírez Arriagada	5.589.326-8	Metropolitano de Santiago	Claudia Edith Marambio Nuñez

19-033	Formación	Santos del Rosario Herrera López	6.721.561-3	Bíobío	Ilustre Municipalidad de Penco
19-016	Investigación	Manuel Ladino Curiqueo	5.100.460-4	Metropolitana de Santiago	Cecilia Isabel Manquián Rivera
19-025	Investigación	Cecilio Aguilar Galindo	10.646.196- 1	Aysén	Katherine Andrea Miqueles Hernández

Los(as) candidatos(as) preseleccionados en cada categoría obtienen el reconocimiento de Persona Destacada de la Cultura Tradicional Chilena y recibirán una carta y un diploma del Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Dichas postulaciones fueron evaluadas de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en las Bases del mismo, expuestos a continuación:

Trayectoria: trabajo del (la) candidato(a) en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional.

- Más de veinte (20) años de trabajo en cultura tradicional.
- Proceso y modo de aprendizaje en uno (1) o más ámbitos de cultura tradicional.
- Participación en instancias de circulación o difusión de cultura tradicional a nivel nacional e internacional.

Experiencia: conocimientos y habilidades adquiridas por el (la) candidato(a) en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional.

- Participación en seminarios, charlas o espacios de transferencia como relator.
- Experiencia como tallerista, formador o maestro en un (1) o varios ámbitos de cultura Tradicional.
- Publicaciones, exposiciones u obras de autoría de quien postula.

Reconocimiento: conocimiento social y comunitario de la trayectoria del (la) candidata(a).

- Conocimiento social y comunitario a nivel local, regional o nacional de su trayectoria en términos de relevancia para la cultura tradicional.
- Premios, distinciones o reconocimientos obtenidos.
- Relevancia para la proyección y vigencia de la cultura tradicional.

El jurado realizará una revisión individual de las postulaciones, seleccionando a un(a) candidato(a)

El jurado deberá analizar colectivamente las postulaciones en conformidad con los criterios antes señalados, y determinar a un(a) candidato(a) ganador(a) para cada categoría del presente Premio, mediante acuerdo de la mayoría de los miembros asistentes

En caso de empate decidirá el voto del (la) presidente (a) del jurado.

El jurado podrá declarar desierta la selección en cualquiera de sus categorías, en caso de que no hubiere postulaciones pre seleccionadas o mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de los miembros asistentes, todo lo cual deberá constar en el acta respectiva.

De dicha evaluación se levantará un acta, donde se consignarán los fundamentos de la selección y las firmas de los miembros asistentes.

SEGUNDO. Se deja constancia que previo a la evaluación de los(as) candidatos(as) pre seleccionados, el jurado solicitó la revisión de todos los(as) postulantes admisibles, con el objeto de conocer las postulaciones pre seleccionadas.

Se deja constancia que el jurado solicita una modificación de las Bases en lo referido con: a) definición del objetivo del premio, b) el concepto de cultura tradicional y c) las categorías de postulación al premio. Tales cambios se deberán realizar en conjunto con la Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios.

Se deja constancia que el jurado solicita la inclusión permanente de un miembro de la Academia Nacional de Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios en el comité pre seleccionador de los futuros concursos, con el objeto de mantener el espíritu del legado de Margot Loyola Palacios. Asimismo, se requiere la incorporación de un(a) funcionario(a) de la Subdirección del Patrimonio Cultural Inmaterial que tenga conocimientos de la historia del Premio.

Se deja constancia que parte del jurado considera relevante procurar equilibrios regionales, de género, étnicos y generacionales en los criterios de pre selección y selección del Premio.

El jurado sugiere sobre la necesidad de realizar orientaciones y acompañamiento durante el proceso de postulación al patrocinador(a).

TERCERO. La evaluación de los(as) candidatos(as) y la selección de 1 (un) candidato(a) en cada categoría por región, se presenta en base a los siguientes fundamentos:

- a. El listado con los(as) candidatos(as) pre seleccionados en cada categoría y los ganadores del presente premio, está adjunto a la presente Acta y forma parte de la misma.
- b. En la categoría de **Creación** se selecciona a **Alfredo Tuki Pate** ya que su trayectoria se vincula al legado de Margot Loyola Palacios, desarrollando la creación, la difusión y preservación de la cultura rapanui. La decisión del jurado para seleccionar a este candidato fue unánime.
- c. En la categoría de **Formación** se selecciona a **Rodomiرو Regulo Huanca Vásquez** en virtud de su labor como formador y su rescate de la música y la cultura andina. La decisión del jurado fue de cuatro (4) votos a favor y de dos (2) votos por la candidata Nelly Lemus Villa, y atendiendo a los méritos de dicha postulante el jurado solicita la posibilidad de otorgarle de manera extraordinaria una mención Honrosa.
- d. En la categoría de **Investigación** se declara desierto el Premio dado que los candidatos no cumplen con los veinte (20) años de trayectoria requeridas por las Bases, y los antecedentes presentados en los dossiers no dan cuenta de aportes contundentes a la investigación en los ámbitos de la Cultura Tradicional.

Cuadro resumen de los ganadores de cada categoría son:

Categoría	Ganadores	RUN
Creación	Alfredo Tuki Pate	4.739.154-7
Formación	Rodomiرو Regulo Huanca Vásquez	1.311.806-k
Investigación	Se declara desierto	-----

CUARTO. No existieron conflictos de interés o incumplimiento de las normas de probidad y abstención.



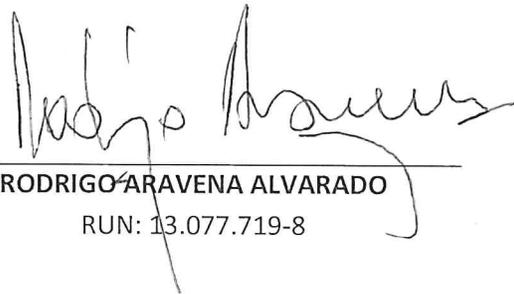
CRISTINA RIVEROS VERA
RUN 13.436.314-2
PRESIDENTA DEL JURADO



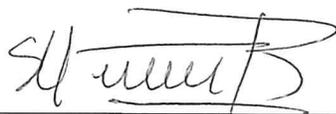
SONIA MONTECINO AGUIRRE
RUN: 6.599.819-K



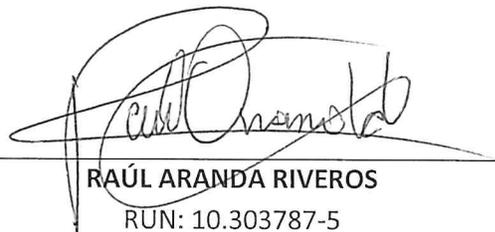
OSVALDO CÁDIZ VALENZUELA
RUN: 4.421.650-7



RODRIGO ARAVENA ALVARADO
RUN: 13.077.719-8



SUSANA HERRERA RODRÍGUEZ
RUN: 9.762.213-2



RAÚL ARANDA RIVEROS
RUN: 10.303787-5

A. ANEXO EVALUACIÓN JURADO

1. EVALUACIÓN CATEGORÍA DE CREACIÓN

N° Folio	Categoría postulada	Nombre postulado(a)	RUN	Región postulado(a)	Nombre patrocinador(a)
19-026	Creación	Fidel Díaz Tapia	5.047.726-6	Coquimbo	Fidel Alberto Díaz Ardiles
19-019	Creación	Alfredo Tuki Pate	4.739.154-7	Valparaíso	Claudio Millacura Salas
19-008	Creación	Manuel Lizana Quezada	5.928.353-7	Metropolitano de Santiago	Gabriel Lautaro Cárdenas Flores
19-040	Creación	Agrupación de bordadoras Carmen Benavente Puga de Ninhue	75.938.910-7	Ñuble	Ilustre Municipalidad de Ninhue

Las postulaciones fueron evaluadas de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en las Bases. El jurado analizó colectivamente las cuatro (4) postulaciones recibidas en la categoría de Creación, en conformidad con los criterios antes señalados.

A continuación se presenta el candidato ganador para esta categoría del presente Premio:

En la categoría de **Creación** se selecciona a **Alfredo Tuki Pate** ya que su trayectoria se vincula al legado de Margot Loyola Palacios, desarrollando la creación, la difusión y preservación de la cultura rapanui. La decisión del jurado para seleccionar a este candidato fue unánime.

Se describe y fundamenta la elección del jurado, considerando su trayectoria (1), experiencia (2) y reconocimientos (3):

Jurado: Cristina Riveros Vera.
Postulación: 19019, Alfredo Tuki Pate.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. El aporte fundamental como cultor y creador de conjuntos musicales, además de su trayectoria en torno a la revitalización de la lengua rapanui y de la cultura de la isla. La trayectoria de Alfredo Tuki pone en evidencia la nueva fisonomía que tendrán los grupos musicales luego de la experiencia y apertura con que Margot Loyola difunde y valora su arte musical en el continente.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Respecto de la experiencia, su trabajo no sólo contribuye a conocer mejor la historia del desarrollo de las artes musicales desde 1970 en adelante, sino que también a relevar el aporte a la historia de la música y baile rapanui.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Ampliamente reconocido por su comunidad y país.

Jurado: Sonia Montecino Aguirre.
Postulación: 19019, Alfredo Tuki Pate.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. La trayectoria del postulante es impecable en cuanto de su camino de relevar la cultura rapanui y de asumir el espíritu de Margot Loyola en la formación, creación e investigando de su arte musical.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Alfredo Tuki es un referente de la cultura musical (canto y baile), así como en el plano de la lenguaje. Pertenece a la academia de la lengua rapanui. Un cultor reconocido por su maestría en el arte musical isleño.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Es ampliamente reconocido en su comunidad por su creación de la Tapati rapanui a partir de la fiesta de la primavera.

Jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela.
Postulación: 19019, Alfredo Tuki Pate.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Mantiene, estudia y proyecta con santidad de texto la cultura rapanui.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Proyecta e incentiva el estudio de su cultura a las nuevas generaciones.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Su labor se puede reconocer en las múltiples iniciativas que le han permitido dar a conocer su cultura como un ente vivo y dinámico.

Jurado: Rodrigo Aravena Alvarado.
Postulación: 19019, Alfredo Tuki Pate.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Alfredo Tuki es un puente vivo entre rapanui y el continente y con la polinesia, y entre el legado de Margot Loyola en la isla y las nuevas generaciones.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Es formador de generaciones gracias a su vital trabajo de recreación de la cultura rapanui.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Es reconocido ampliamente en su comunidad, en el país y en polinesia.

Jurado: Susana Herrera Rodriguez.
Postulación: 19019, Alfredo Tuki Pate.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Lo expuesto sobre su trayectoria, devela un trabajo sistemático y continuo en el rescate y difusión de la cultura rapanui, siendo reconociendo a nivel nacional e internacional.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Él refleja, en mi opinión, el espíritu creador que Margot Loyola tenía y estimulaba, puesto que su quehacer despierta en su comunidad una valoración de la cultura e identidad rapanui.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

Jurado: Raúl Aranda Riveros.
Postulación: 19019, Alfredo Tuki Pate.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. La trayectoria del candidato está unida a la persona y obra de Margot Loyola, en mayor medida que los demás candidatos.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. La experiencia que se reconoce en él es larga, variada en sus expresiones, y de gran impacto local de difusión hacia el exterior.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

2. EVALUACIÓN CATEGORÍA DE FORMACIÓN

N° Folio	Categoría postulada	Nombre postulado(a)	RUN	Región postulado(a)	Nombre patrocinador(a)
19-018	Formación	Rodomiro Regulo Huanca Vásquez	1.311.806-k	Arica y Parinacota	Alberto Díaz Araya
19-010	Formación	Nelly Lemus Villa	3.531.024-K	Antofagasta	Paloma Pizarro Lizana
19-037	Formación	Óscar Ramírez Arriagada	5.589.326-8	Metropolitano de Santiago	Claudia Edith Marambio Nuñez
19-033	Formación	Santos del Rosario Herrera López	6.721.561-3	Bíobío	Ilustre Municipalidad de Penco

Las postulaciones fueron evaluadas de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en las Bases. El jurado analizó colectivamente las cuatro (4) postulaciones recibidas en la categoría de Formación, en conformidad con los criterios antes señalados.

A continuación se presenta el candidato ganador para esta categoría del presente Premio:

En la categoría de **Formación** se selecciona a **Rodomiro Regulo Huanca Vásquez** en virtud de su labor como formador y su rescate de la música y la cultura andina. La decisión del jurado fue de cuatro (4) votos a favor y de dos (2) votos por la candidata Nelly Lemus Villa, y atendiendo a los méritos de dicha postulante el jurado solicita la posibilidad de otorgarle de manera extraordinaria una mención Honrosa.¹

Se describe y fundamenta la elección del jurado, considerando su trayectoria (1), experiencia (2) y reconocimientos (3):

Jurado: Cristina Riveros Vera.
Postulación: 19018, Rodomiro Huanca Vásquez.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Cincuenta años (50) de trayectoria como cultor y formador en las tradiciones de Socoroma y pueblos andinos de la zona.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Formador de varias generaciones de músicos, bailarines y Folkloristas que difunden las costumbres de pueblos andinos.
<u>Describe y fundamenta la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Distinciones y premios a nivel local. Amplio reconocimiento de su comunidad.

¹ Dicha solicitud no es acogida, dado que en las bases del Premio no está estipulada la opción de mención Honrosa.

Jurado: Sonia Montencino Aguirre.
Postulación: 19018, Rodomiro Huanca Vásquez.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. El candidato reúne una enorme trayectoria en los bailes y cantos tradicionales del mundo aymara y en la transmisión de sus saberes a las nuevas generaciones.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Es un cultor reconocido local y nacionalmente que ha vertido sus conocimientos a las comunidades y al ámbito vecinal.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

Jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela.
Postulación: 19018, Rodomiro Huanca Vásquez.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Estudio, respecto y difusión de su cultura regional, con énfasis en los grandes ritos del ciclo agropastoril andino.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Es un líder innato que ha logrado ser conocido y reconocido a lo largo del país y en el extranjero por su compromiso con la cultura andina.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Su labor ha tenido fuerte impacto en las comunidades que lo reconocen y respetan.

Jurado: Rodrigo Aravena Alvarado.
Postulación: 19010, Nelly Lemus Villa.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Ha recorrido en su región con las comunidades elementos para sus trabajos, los que ha sistematizado en un método propio de enseñanza.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. Tiene amplia experiencia en la formación de generaciones de personas en las danzas, especialmente, de su región.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Sus reconocimientos son muchos y los ha conseguido a nivel regional y nacional.

Jurado: Susana Herrera Rodriguez.
Postulación: 19010, Nelly Lemus Villa.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Es una formadora que tiene sesenta y un (61) años de experiencia y ochenta y un (81) de edad, la cual ha formado a muchas generaciones a través del método pacarista, que estimula y promueve la danza como forma de expresión incluyendo el de raíz folklórica.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. El hecho de haber sistematizado su trabajo, que le ha permitido replicarlo en instancias educativas de nivel superior y medio.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Reconocer el hecho de ser una mujer que debió abrir camino a un trabajo de valoración de la cultura tradicional.

Jurado: Raúl Aranda Riveros.

Postulación: 19018, Rodomiro Huanca Vásquez.

Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:

trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional.

1. Su trayectoria está mucho más vinculada a la cultura tradicional investigada por Margot Loyola Palacios. Además de su trayectoria como formador ha sido cultor directo de la música tradicional e la zona.

Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:

conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional.

2. No incluye observaciones.

Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:

conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a.

3. Sus conocimientos reflejan claramente su trayectoria como cultor y formador. Para ser buen formador se presupone un dominio y conocimiento profundo de la cultura, y él lo posee y practica. En este sentido estamos más cerca de la obra de Margot Loyola Palacios que los otros candidatos.

3. EVALUACIÓN CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN

N° Folio	Categoría postulada	Nombre postulado(a)	RUN	Región postulado(a)	Nombre patrocinador(a)
19-016	Investigación	Manuel Ladino Curiqueo	5.100.460-4	Metropolitana de Santiago	Cecilia Isabel Manquián Rivera
19-025	Investigación	Cecilio Aguilar Galindo	10.646.196-1	Aysén	Katherine Andrea Miqueles Hernández

Las postulaciones fueron evaluadas de acuerdo a los criterios y procedimientos establecidos en las Bases. El jurado analizó colectivamente las dos (2) postulaciones recibidas en la categoría de Investigación, en conformidad con los criterios antes señalados.

A continuación se presenta la decisión del jurado para esta categoría del presente Premio:

En la categoría de **Investigación** se declara desierto el Premio, dado que los candidatos no cumplen con los veinte (20) años de trayectoria requeridas por las Bases, y los antecedentes presentados en los dossiers no dan cuenta de aportes contundentes a la investigación en los ámbitos de la Cultura Tradicional.

Se describe y fundamenta que la categoría Investigación queda desierta, considerando los criterios de trayectoria (1), experiencia (2) y reconocimientos (3):

Jurado: Cristina Riveros Vera.
Postulación: Desierta.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. No cumplen con los requisitos en términos de trayectoria.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. No cuentan con experiencia relevante en investigación, más sí en cuanto a rescate y difusión.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. Amplio reconocimiento no relacionado al ámbito de la investigación.

Jurado: Sonia Montecino Aguirre.
Postulación: Desierta.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Los candidatos no plantean el requisito de tener veinte (20) años de trayectoria en investigación de acuerdo a las postulaciones entregadas y a los antecedentes incluidos en el formulario. Llama la atención que el jurado pre – seleccionador no vio esto y los admitió. Por otro lado, ambos postulantes restringen su actividad investigativa a amplios ámbitos (en el caso de Cecilio) de las manifestaciones de PCI y en el otro, se da en el plano lingüístico mapuche, sin convertirse en aportes de envergadura.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. No incluye observaciones.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

Jurado: Osvaldo Cádiz Valenzuela.
Postulación: Desierta.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. No presenta material que avale su postulación. Faltan años en el área que postula.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. No incluye observaciones.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

Jurado: Rodrigo Aravena Alvarado.
Postulación: Desierta.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Los candidatos no presentan evidencia que justifique la cesión de premio en esta categoría.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. La experiencia es valiosa en cada ámbito, pero no suficiente.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No verifica suficiente información sobre acontecimientos.

Jurado: Susana Herrera Rodriguez.
Postulación: Desierta.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. Los dos postulantes: Cecilio Aguilar y Manuel Ladino, en el portafolio presentado, no cumplen con los veinte (20) años exigidos de experiencia en investigación. Además no vienen, en general, citados los libros publicados o artículos en torno a las investigaciones realizadas de cultura tradicional.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. No incluye observaciones.
<u>Describa y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

Jurado: Raúl Aranda Riveros.
Postulación: Desierta.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su trayectoria:</u> trabajo del/la candidato/a en cuanto a aportes a la cultura, nacional, regional. 1. El jurado estima que los candidatos no reúnen los criterios de trayectoria* necesarios para la asignación del premio. * En la actividad específica por la cual son postulados.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando su experiencia:</u> conocimientos y habilidades adquiridas por el/la candidato/a en alguna de las formas y expresiones de la cultura tradicional. 2. No incluye observaciones.
<u>Describe y fundamente la selección de su candidato/a considerando sus reconocimientos:</u> conocimiento social y comunitario de la trayectoria del/la candidato/a. 3. No incluye observaciones.

B. ANEXO FICHAS DE PRE SELECCIÓN²

1. CATEGORÍA DE CREACIÓN

Categoría:	Creación
Folio:	19026
Nombre del candidato:	Fidel Díaz Tapia
RUN:	5.047.726-6
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	Cuenta con cincuenta y seis (56) años de trayectoria. Entre el año 1963 y 1966 se forma como aprendiz del maestro artesano talabartero, don Orlando Alfaro. Desde 1966 trabaja como talabartero en su taller: Talabartería el Huasito. El año 2009 se adjudicó el fondo Sercotec Capital Semilla, con el proyecto: "Talabartería, taller turístico patrimonial", con el cual pudo remodelar su taller. En este espacio se desarrollan muestras y encuentros en la comuna de Ovalle. Desarrolla piezas artesanales en cuero, las cuales son valoradas como expresión artística. Elabora aperos para monturas. Participó en la Expo-Ovalle (1990 -1991). Encuentro que reúne a los locatarios representativos de la provincia del Limarí.
Experiencia	<p>En los años 2006 -2007 ejecuta proyecto Fondart regional "restauración y difusión del arte talabartero", muestra artesanal que tiene como objetivo resurgir la talabartería como fuente de expresión artística. Dicha muestra itineró por en la región de Coquimbo por las ciudades de Ovalle, Río Hurtado, La Serena y Coquimbo.</p> <p>En el 2012 ejecuta el proyecto Fondart nacional que crea el sitio web www.talabarteriaelhuasito.cl. Además de constituirse en un espacio de comercialización, mediante este sitio se busca promover el turismo con fines específicos en torno a la talabartería. En este sitio web se puede acceder al registro fotográfico de las obras de talabartería creadas por el artesano. En 2014 es incluido dentro de la publicación: Oficios con tradición. Publicación del gobierno regional de Coquimbo, donde se incluye a un grupo de trece (13) cultores representativos de la provincia del Limarí. En 2018 ejecuta proyecto Fondart nacional "Talabartero. Manos, cuero y creación". Muestra visual que aborda el oficio talabartero, sus conocimientos y técnicas artesanales. Se exhibió en seis regiones del país.</p>

² El fundamento de los criterios a evaluar en las fichas de preselección fueron redactados por el comité pre seleccionador en base a la información contenida en los dossiers de los postulantes al premio Margot Loyola Palacios, a la trayectoria en Cultura Tradicional, convocatoria 2019. Estas fichas fueron insumo para el jurado, al igual que el dossier de cada postulante preseleccionado.

Tras el proceso de preselección regional a nivel central, fueron preseleccionados un(a) candidato(a) por categoría en cada región como máximo, según establecen las presentes bases.

Reconocimientos	En el año 2014 el área de Fomento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, acredita su condición de artesano talabartero. En 2015, la I. de Ovalle le confiere el reconocimiento como “ciudadano distinguido”, en el 184 de Aniversario de Ovalle.
------------------------	---

Categoría:	Creación
Folio:	19019
Nombre del candidato:	Alfredo Tuki Pate
RUN:	4.739.154-7
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>Alfredo Tuki Pate, hijo del destacado escultor y artesano Manuel Antonio Tuki Tuki y de María Magdalena Pate Araki, pertenece al Ure (tribu) Miru Ra’a y al Te Paenga Ra’e (primer linaje) Ko Patuki de Rapanui.</p> <p>Realizó sus estudios de educación básica en la escuela básica n°72 de Rapanui y de educación superior como profesor normalista en Viña del Mar y Santiago. Posee una importante y nutrida trayectoria en torno a la revitalización de la lengua rapanui (fue fundador y presidente por algunos años de la Academia de la Lengua Rapanui) así como a su música y danza.</p> <p>Desde la década del 60’ (luego de su regreso a la Isla) ha abogado activamente por la formación, visibilización y puesta en valor de las artes musicales y de la danza rapanui.</p> <p>Ha sido cultor y creador de conjuntos musicales y de forma paralela ha desarrollado actividades como funcionario público, fomentando también desde esa posición la investigación sobre la tradición cultural isleña, así como impulsado la difusión de las prácticas del arte musical y sus reinenciones.</p> <p>Más de 50 años de trabajo. Es uno de los creadores y revitalizadores de la cultura Rapanui más validado dentro y fuera de su comunidad.</p> <p>Tiene a su cargo importantes gestiones y cargos a nivel público hacia la “polinesia”.</p>
Experiencia	<p>En el ámbito de su trabajo público, como funcionario de la gobernación de Rapanui, participó y alentó la organización y celebración en 1967, por primera vez, de la “Fiesta de la Primavera”, actividad que hoy se conoce como Tapati Rapanui -cambio de nombre que ocurrió en 1975 tras un trabajo de Alfredo Tuki Pate como secretario ejecutivo de la gobernación departamental- espacio privilegiado (y posiblemente de los más conocidos a nivel nacional e internacional) de difusión de la cultura rapanui.</p> <p>Dentro de la Tapati, Alfredo Tuki ha sido desde sus inicios doce veces invitado como jurado de diversas disciplinas.</p>

Tiene un nutrido recorrido en las artes musicales a través de la fundación y dirección de grupos folclóricos rapanui que modificaron las formas en que este se desplegaba, pero sin perder la esencia de la tradición. Es así, que en 1967 funda junto a Timoteo Pate Riroroko (Timo), Fernando Hito Atan (Nuri), Anastasio Hey Riroroko (foi), Humberto Pakomio Hey (Pituri), Daniel Tuki Hotus (Takaheke), Eugenio Hormazábal Fuentes, Joel Hucke Atan (Tau rea-rea) el conjunto **Tararaina**, el cual tuvo como primeras bailarinas a Carolina Hucke Atan y María Tuki Hotus. Esta agrupación trabajó y se presentó en diversos escenarios tanto locales como internacionales, entre ellos: en 1971 una actuación en el Teatro Municipal de Santiago, invitados por el presidente Salvador Allende con motivo de la reunión de la UNAC III de la ONU y que permitió grabar un disco en el sello IRT; en 1972 participaron de la inauguración del Primer Festival de Artes del Pacífico, realizado en Rotorua (Nueva Zelanda), evento que hoy lo integran 42 islas polinésicas; y en 1975 con una actuación en el Festival de la Canción de Viña del Mar, invitados por la Ilustre Municipalidad de la ciudad jardín. Muchos músicos y bailarines dieron vida a este conjunto a lo largo de su existencia, varios de ellos, posteriormente, también formaron otros conjuntos, tales como: Reinaldo Roe Pakarati (Nato); Benedicto 2do Tuki Pate (Bene), Clemente Pate Riroroko (Sata, fundará luego "Topa Tangi"); Wilfredo Tuki Hey (Tauto), Leticia Hucke Atan (Leti, fundará más adelante tu'u Hotu Iti)), Eliana Araki Pakomio (Makarina), Federico Riroroko Laharoa (Pekoso), José Pate Riroroko (Chino), Ana María Edmunds Paoa (Meke), Ana Pakarati Araki, Elizabeth Pakarati Araki, Irene Pakarati araki, Silvia Pakarati Araki, Clementina Tepano Haoa, Inés Rapu Tuki, Marcos Rapu Tuki (Kaipia, fundará Rangi Moana), Ana Elena Tuki Pate (Avere) y Elena Hey Chavez.

Asimismo, desde 1986 a 1991 fundó y fue director del conjunto "**Mahina Tea**" donde participaron connotados músicos como Sergio Teao Atan, Juan Manutomatoma, Hugo Teave Hey y Tomás Tepano. Durante el periodo de Mahina Tea además recibió el apoyo de los folcloristas Rubén Hito y Lidia Pate Vaka así como del músico Ricardo Madariaga Lavados. Por otra parte, llevó a cabo un trabajo cultural y musical sistemático con niños y niñas de la Isla a través de la creación de los grupos folclóricos "Poki Tangi" (1968-1975) del Hogar de Menores de Carabineros de Chile en Rapanui y "Mataveri" (1970-1978) integrado por los hijos(as) del personal de Carabineros de Chile.

El trabajo y la trayectoria de Alfredo Tuki Pate pone en evidencia la nueva fisonomía que tendrán los grupos y conjuntos musicales rapanui luego de la experiencia y apertura con que Margot Loyola difundiera y pusiera en valor su arte musical en el continente. El Tararaina es un ejemplo de conjuntos nacidos en la Isla que se proyectarán dentro y fuera de ella, en el contexto de la conquista de la ciudadanía por parte de la comunidad isleña con la Ley Pascua de 1966 (logran este derecho después de más de 60 años en que la ínsula había sido arrendada por el Estado chileno a una compañía de explotación ovejera).

Desde el punto de vista del propio Alfredo Tuki, el Tararaina introduce

	<p>una serie de modificaciones a la tradición, reinventándola desde sus propias estructuras en un proceso que ha perdurado hasta el día de hoy. Dentro de los cambios, Alfredo Tuki Pate menciona: "...le dio más vida a la forma de mostrar la música al público; los músicos hacían movimientos físicos y cadencias en sus interpretaciones, y también se incorporan los recitados; se hace una ardua labor de recopilación de canciones ancestrales tales como el RIU, ITE, KAI-KAI (juego de hilo) y canciones históricas pertenecientes a la evolución e historia de Rapanui y de sus familias, a modo de burla y desprestigio; introdujeron instrumentos musicales como el maea poro (piedras redondas de la orilla del mar), kau'uae (quijada de animales), bongó, tambor argentino, ukelele, acordeón.</p> <p>Además, Alfredo Tuki Pate ha sido no solo director e intérprete, sino que ha compuesto y creado canciones, las cuales hasta hoy siguen sonando en la radio Manukena, entre ellas podemos destacar: Tatara hapa; Moe varua, Mahina tea, Orongo, Tiare taiata; Me'e ta'e kori'e te koka", entre otras. Además, ha encabezado la delegación rapanui en el Festival de la Artes del Pacífico en doce ocasiones, con presentaciones en diferentes islas del Pacífico y Oceanía.</p> <p>Finalmente, cabe mencionar que reconocer el trabajo desarrollado por Alfredo Tuki Pate contribuirá no solo a conocer mejor la historia del desarrollo de las artes musicales de la década de 1970 en adelante, sino que también relevar el gran aporte a la historia de la música y bailes indígenas en Chile, especialmente la Rapanui, la cual ha sido generalmente olvidada e invisibilizada.</p>
Reconocimientos	<p>1967. Ha sido nombrado en importantes cargos públicos honorarios, por su propio mérito.</p> <p>Es ampliamente reconocido por su comunidad y por el país. Sus aportes han pasado desde el ámbito personal al social, y se ha constituido en un verdadero legado para la Isla.</p>

Categoría:	Creación
Folio:	19008
Nombre del candidato:	Manuel Lizana Quezada
RUN:	5.928.353-7
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>Tiene una trayectoria actual de sesenta (60) años como cultor de la manifestación.</p> <p>Manuel Lizana Quezada de forma autodidacta creó un método de construcción artesanal de organillo en Chile, lo cual no tiene precedentes en la historia de la organología mundial. Manuel Lizana a la fecha ha restaurado más de cien organillos en Chile y en México y ha fabricado más de treinta nuevos organillos, de los cuales en la actualidad pueden encontrarse ejemplares en las calles de Ciudad de México, Chile y galerías de exposición de museos en Alemania, Estados Unidos y Argentina. Dando de esta forma continuidad a una tradición centenaria en Chile única en el mundo, donde aún existen organilleros que viven de estos instrumentos y tradición.</p> <p>En 1956 a los 7 años de edad comienza trabajar como ayudante de organillero vendiendo pelotitas japonesas y remolinos junto a su padre Héctor Lizana Gutiérrez, el "Patitas de oro". En 1957 comienza a trabajar junto a su padre como organillero y al año siguiente como chinchinero.</p> <p>1974/1975, primeros viajes al extranjero como chinchinero desde la ciudad de Valparaíso en cruceros que salían al extranjero, Panamá y Estados Unidos.</p> <p>En 1971 a los 22 años tras la muerte de Enrique Venegas (1984), único reparador de organillos en Chile, Manuel Lizana Quezada comienza de forma autodidacta a reparar organillos. Este hecho marca un punto de inflexión en la tradición de los organilleros y organillos en Chile, que desde la década de los 60 a los 80 comenzaron a desaparecer por deterioro, escaso mantenimiento y venta de muchos ejemplares a coleccionistas extranjeros lo cual se agravó con la muerte de Enrique Venegas quien no quiso enseñar a nadie el trabajo de reparación de estos instrumentos. De este modo, de los 200 organillos que existieron en Chile, se perdió el ochenta por ciento de éstos dejando a esta manifestación con probabilidades reales de desaparecer. Gracias a Manuel Lizana esta situación cambia y se revierte.</p> <p>1982, Manuel viaja a Quito (Ecuador) y participa del programa televisivo "Tele jardín".</p> <p>1989/1990, Manuel Lizana viaja a Argentina para reparar organillos en la ciudad de Buenos Aires. Argentina que fue un país donde existieron fabricantes de organillos en la actualidad el oficio desapareció.</p> <p>La creación de un ejemplar único de organillo le ha significado trascender</p>

	<p>y difundir su oficio a nivel internacional.</p> <p>Creación de organillo de catorce (14) bajos (la estructura estándar es de trece (13). Creación de modelos de organillos de trece (13) y veinte (20) pitos.</p>
<p>Experiencia</p>	<p>1985, Manuel Lizana crea su taller en su casa de la calle Venancia Leiva, comuna de San Ramón.</p> <p>En 1991 Manuel Lizana Quezada construye el primer organillo fabricado en Chile, un 16 grande, pitos de bronce. El cual había comenzado a construir en 1989. En la actualidad ha construido más de veinte ejemplares chilenos y reparado una centena de organillos europeos, principalmente alemanes e italianos.</p> <p>En 1994 Manuel Lizana junto a académicos realizan el primer proyecto de restauración de organillos en Chile, financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).</p> <p>En 1996 el programa "Al sur del mundo" estrena el capítulo "Organilleros" dedicado al trabajo de los organilleros donde los entrevistados principales son Manuel Lizana y su familia.</p> <p>-Participa en la obra "organillos y chinchineros de Valparaíso, los juglares del puerto". Fondart 1997.</p> <p>Entre 1996 y 1997 Manuel Lizana fabrica el segundo organillo hecho en Chile. Crea el CD musical "Chinchineros: ritmos chilenos o creados en Chile".</p> <p>Primera exposición de organillos (1998) en la Casa Colorada y 2000 en el Congreso Nacional de la República.</p> <p>2002 y 2003 Manuel Lizana Quezada es requerido por organilleros mexicanos para que le haga mantención y reparación a los organillos en mexicanos. Relación que se ha mantenido hasta la actualidad.</p> <p>2007 y 2008, Manuel Lizana junto a Galo Ugarte (músico ayudante) comienzan a crear los primeros rodillos de organillos con composiciones chilenas.</p> <p>El año 2007, Manuel Lizana viaja junto a su familia al festival de organillos más importante del mundo en la ciudad de Waldkirch de Alemania, como invitado internacional invitado por los fabricantes Jäger & Brommer.</p> <p>2007, se estrena el documental "Cartas a un amigo alemán" de Rodrigo Quintana. Documental sobre el trabajo de Manuel Lizana Quezada como luthier chileno de organillos.</p> <p>2014, Manuel Lizana inventa en su taller el modelo de organillo trece (13) pitos, veinte (20) tonos. Un organillo de menor tamaño que los habituales pero de mayor sonido.</p>

Reconocimientos	<p>2005, los fabricantes alemanes de organillos Jäger & Brommer invitan a Manuel Lizana a su fábrica en Alemania donde Lizana es reconocido como “Luthier de Organillos”.</p> <p>2014, Heinz Jäger y Wolfgang Brommer, miembros oficiales de la comisión para el nombramiento de maestros organeros de Alemania, le otorgan a Manuel Lizana Quezada el certificado de “Maestro Organero” en Waldkirch, Alemania.</p> <p>En 2013 la Corporación de organilleros de Chile, a la que pertenece recibe la distinción como “Tesoro Humano Vivo (THV)”.</p>
------------------------	---

Categoría:	Creación
Folio:	19040
Nombre del candidato:	Agrupación de Bordadoras Carmen Benavente Puga de Ninhue
RUN:	75.938.910-7
Estado:	pre seleccionada

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	La Agrupación de Bordadoras Carmen Benavente Puga de Ninhue, posee cuarenta y ocho (48) años de trayectoria, fundada el 6 de mayo de 1971. Actualmente la agrupación está integrada por siete (7) personas. Realizan un trabajo artesanal de bordados en lana de oveja representando costumbres y expresiones rurales.
Experiencia	Desde 1974 participan como expositoras de la muestra de artesanía tradicional organizada por la Pontificia Universidad Católica en la ciudad de Santiago. Participan como expositoras en ferias y exposiciones artesanales a nivel comunal, provincial y en las localidades de Pinto, Quirihue, Ranquil y Linares. Se destacan dos reportajes realizados a la agrupación, uno para Canal 13 de Chile y el segundo para la televisión nacional Argentina.
Reconocimientos	La agrupación posee reconocimientos a nivel nacional, regional y local. El 2019 son reconocidas por la Intendencia de la región del Ñuble, en el marco de la celebración del "Día de las artesanas y artesanos", por la destacada trayectoria y aporte al desarrollo cultural de la su región. Asimismo, este año recibieron un reconocimiento en el marco de la celebración regional del Día del Patrimonio Cultural 2019.

2. CATEGORÍA DE FORMACIÓN

Categoría:	Formación
Folio:	19018
Nombre del candidato:	Rodomiro Regulo Huanca Vásquez
RUN:	1.311.806-k
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>Cuenta con cincuenta (50) años de trayectoria como cultor y formador en las tradiciones rituales y festivas de Socoroma y pueblos andinos de la provincia de Parinacota.</p> <p>Desde el año 1968 se desarrolla como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantor y música de coplas y rueda de Carnaval (Socoroma). • Cantor y músico de cuculí y pachallampe (Socoroma). • Cantor y músico a las cruces de mayo en la pre cordillera de Parinacota. • Músico de tarcar y lakas. Fiestas patronales y carnavales serranos. • Mayordomo de la fiesta de San Francisco de Socoroma. • Mayordomo de la Cruz de Yapabelina de Socoroma. • Alférez del carnaval de Socoroma. • Músico interprete de guitarra, mandolina, charango y quenas para festividades patronales y carnavales andinos. • Presidente Corporación de los pueblos originarios del norte de Chile.
Experiencia	<p>Integrante del grupo musical del pueblo de Socoroma (1971 – 1974)</p> <p>Miembro fundador de la agrupación Phusiri Marka. Desde el año 1976 ha formado a varias generaciones de músicos, bailarines y folkloristas que difunden las costumbres de los pueblos andinos.</p> <p>Se desempeña como director general de conjunto de proyección folklórica Peregrinos del norte.</p> <p>Profesor proyección folklórica al servicio de la cultura CONACOF (1979)</p> <p>Integrantes del Consejo Consultivo Regional de Vinculación con el Medio 2016.</p> <p>Discografía</p> <p>Phusiri Marka - Musica Andina De Socoroma (2001) Álbum Lakitas Phusiri Marka</p> <p>Presentaciones y conciertos a nivel nacional</p> <p>Participa en el festival folklórico nacional de San Bernardo en los años: 1977, 1979, 1981, 1982, 1984, 1987, 1990.</p> <p>Phusiri Marka" en la Bienal Indígena 2006</p> <p>Presentación del Grupo Phusiri Marka en el tambo andino de Iquique 2007.</p> <p>Presentación en Primer Festival "Vientos de la Tierra" en La Serena, 2008.</p>

	<p>Phusiri Marka en San Bernardo Festival 2009 Phusiri Marka Fiesta de la Vendimia 2012 Phusiri Marka en Vientos de La Tierra 2013 - La Serena Phusiri Marka junto a la Comparsa Pueblo Alegre de Socoroma Rodomiro Huanca y Phusiri Marka en Carnavales del Pueblo de Socoroma Rodomiro Huanca en Pachallampe 2017, Socoroma Concierto Aniversario de Phusiri Marka 40 años de trayectoria</p> <p>Presentaciones y conciertos intencionales Phusiri Marka en Budapest-Hungria el año 2004 Phusiri Marka en Woodburn, Oregon EE.UU.</p> <p>Phusiri Marka en University of Oregon, School of Music and Dance</p> <p>Documental KITIRAKI RODOMIRO.</p>
<p>Reconocimientos</p>	<p>Se acreditan las distinciones que ha recibido en su trayectoria el conjunto musical Phusiri Marka, y su director general Rodomiro Huanca Vázquez, en el ámbito del rescate y difusión del Folklore Andino y Aymara del Norte de Chile.</p> <p>Diploma de reconocimiento Rodomiro Huanca Reencuentro en Nuestra Tierra s/f.</p> <p>Premio "Conservación del Patrimonio Cultural" Phusiri Marka, Consejo Asesor de Monumentos Nacionales Arica – Parinacota, 2003.</p> <p>En el año 2011 recibe el premio a la Trayectoria Cultural Regional Rodomiro Huanca.</p> <p>Certificado de Rodomiro Huanca como Cultor destacado, en el marco del reconocimiento Tesoros Humanos Vivos. Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes 2013.</p> <p>Nombrado hijo ilustre de Arica en el año 2015.</p> <p>Reconocimiento a Rodomiro Huanca "Rescate y conservación de las costumbres y tradiciones ancestrales de nuestra comuna", Ilustre Municipalidad de Putre, 2013.</p> <p>Reconocimiento CORE Arica Parinacota: Phusiri Marka, embajadores del folklor andino 2016.</p>

Categoría:	Formación
Folio:	19010
Nombre del candidato:	Nelly Lemus Villa
RUN:	3.531.024-K
Estado:	pre seleccionada

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>En 1957 egresa de la escuela Normal y obtiene el segundo lugar en el concurso de poesía en el círculo literario Carlos Mondaca y en el concurso Instituto Hispánico de Cultura de La Serena.</p> <p>Entre los años 1973 - 1974 retoma el trabajo como docente e inicia su investigación en las "danzas promesantes", conforma el grupo de danzas "Los Pacariscas" con estudiantes de la Escuela D-58 en la población Corvallis de Antofagasta.</p> <p>Participa, activamente, del "Tambo atacameño". Es miembro fundador del círculo literario de Antofagasta.</p>
Experiencia	<p>Transmite su experiencia en sus talleres, en el espacio autogestionado "centro cultural".</p> <p>En el año 1996 conforma el Taller de Danzas "Pampina" donde desarrolla su metodología del "método pacarisca". A nivel internacional, trabaja con jóvenes de Villa Garzón en Colombia.</p> <p>El año 1998 obtiene su primer Fondart Nacional "acción de arte masivo" desarrollado en el Estadio Sokol de Antofagasta y que congregó a más de 100 mujeres, niños, niñas y jóvenes en su puesta en escena.</p> <p>1999 obtiene su segundo Fondart Nacional "danzas de la tierra en manos y máscaras" realizado en el Teatro Municipal de Antofagasta.</p> <p>El año 2009 participa, como expositora, en la III Jornada Interamericana e Internacional sobre el lenguaje de la danza en la Educación realizado en Jujuy, Argentina.</p> <p><u>Publicaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1966 escribe su primer libro "descripciones" y participa del libro "Antología de la Poesía Nortina" de Mario Bahamonde Silva. • 1978 escribe su segundo libro "Antología atacameña". • 1995 escribe su tercer libro "La pacarisca" en Chañaral. • 2005 escribe su cuarto libro "Versos caminantes entre música y danza". • 2014 escribe su quinto libro "presentaciones en sociedad". • 2015 escribe su sexto libro "poemas para nombrar". • 2016 escribe su séptimo libro "mujeres invisibles".
Reconocimientos	<p>Posee un amplio reconocimiento a nivel regional y nacional.</p> <p>1999 – 2018. Es reconocida y distinguida por diversas instituciones y agrupaciones por su trabajo y trayectoria en torno a la cultura y el folklore regional. Entre estas se encuentra la Ilustre Municipalidad, la Corporación</p>

	<p>Cultural y el Consejo Regional de las Artes y la Cultura de Antofagasta.</p> <p>1999. Es galardonada con la "Zampoña de Plata" por la trayectoria en mantener la cultura popular.</p> <p>2000 Es galardonada con el "Ancla de Oro" en la ciudad de Antofagasta.</p> <p>2004 Es galardonada con la Medalla del Centenario de Pablo Neruda.</p>
--	--

Categoría:	Formación
Folio:	19037
Nombre del candidato:	Oscar Ramírez Arriagada
RUN:	5.589.326-8
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	Cuenta con 48 años de trayectoria en el ámbito de la cultura tradicional como base a su propuesta artística. Es director artístico, coreógrafo y fundador del Ballet Folklórico ANTUMAPU.
Experiencia	<p>Los antecedentes certifican la experiencia como formador de nuevas generaciones.</p> <p>Entre 1966 – 1970 estudia danza y cultura folklórica en el Instituto de educación física de la Universidad de Chile.</p> <p>En 1971 es fundador del Ballet folklórico ANTUMAPU de la Universidad de Chile. Se desempeña como director artístico y coreográfico del mismo.</p> <p>Asume la investigación, creación y montaje de todas las obras del Ballet folklórico ANTUMAPU.</p> <p>Bajo su dirección se han concretado los siguientes proyectos: Programa Radial “Chile, su tierra y su gente”, Radio Universidad de Chile. Este programa cuenta con diez años de vida.</p> <p>Formador del grupo folklórico infantil y juvenil Antumapitos y también el grupo artístico de música y danza, ANTUMAPU histórico.</p> <p>Desde el año 1971 se desempeña como docente y académico de la cátedra de folklore en la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile.</p> <p>Desde el año 2005 es miembro del programa de desarrollo de identidades culturales locales de la Universidad de Chile.</p> <p>Participa como miembro del comité editor de las publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Archivos del folklore chileno (Universidad de Chile), 2003 a la fecha. -Jornadas nacionales de folklore y sociedad, 2007 a la fecha. <p>Se ha adjudicado los siguientes proyectos Fondart en el área de investigación y la danza folklórica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudio de la vida en las salitreras (1992). -Montaje de obra: Mensajes de la naturaleza (2000). -Fundador y director de la academia nacional de folklore.
Reconocimientos	<p>Es ampliamente reconocido a nivel nacional e internacional, con gran cantidad de reconocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Premio “mejor coreografía” en XXXVI festival internacional de Dijon, Francia (1982).

	<ul style="list-style-type: none">-Premio antorcha de plata, XXIX Festival internacional de la canción de Viña del Mar (1988).-Reconocimiento a la labor artística, festival del Huaso de Olmué (1993-1994).-Recibe la medalla rectoral, Universidad de Chile (2000).-Premio del público, festival mundial de folklore, Grecia (2013).-Premio a las artes nacionales, ALTAZOR 2010.-En el 2019 recibe reconocimiento a la trayectoria por parte de la Corporación Cultural de Las Condes.
--	--

Categoría:	Formación
Folio:	19033
Nombre del candidato:	Santos del Rosario Herrera López
RUN:	6.721.561-3
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>Santos del Rosario Herrera López, se acerca por primera vez a la alfarería a los 12 años, cuando ve a sus padres trabajar con la tierra. Sin embargo, decide dedicarse a este oficio desde los 18 años, fecha que él marca como su inicio oficial.</p> <p>Hace cuarenta y ocho (48) años ejerce el oficio de alfarero en la comuna de Penco, obteniendo la materia prima de canteras de la región del Biobío. Él mismo consigue la greda, realizando el proceso completo de limpieza y amasado, dejando lista la materia prima para la creación de una multiplicidad de obras que nacen desde su imaginación y que replica magistralmente con sus manos. En un principio lo hacía en torno manual, hoy trabaja en torno eléctrico.</p> <p>Su mayor preocupación es la extinción de este oficio, pues es el único alfarero en la comuna de Penco. Por eso está siempre disponible para la difusión de su saber y la formación de nuevos aprendices. De esta manera, desarrolla encuentros con escolares y talleres personalizados para quienes deseen aprender la técnica del trabajo en torno, siendo fuente fundamental para profesionales y estudiantes universitarios que se acercan al oficio de la alfarería.</p>
Experiencia	<p>Gran experiencia enseñando a niños y adultos mayores.</p> <p>El año 2012 se desempeña como facilitador de alfarería para el fortalecimiento de la identidad mapuche a socios de la Asociación Indígena Koñintu Lafken Mapu Penco.</p> <p>Desde el año 2015 desarrollo clases de alfarería para el taller “El Alfarero” de Penco, formado por adultos y adultos mayores.</p> <p><u>El año 2018</u> participación en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 54° Feria Internacional de Arte Popular en el Parque Bicentenario de Concepción. • Taller “Fabricación de vasijas zoomorfas y antropomorfas” en Laboratorio Patrimonial de INACAP por el Día del Patrimonio. • Taller en Escuela Ethel Henck de Grant de Penco por el Programa de Puesta en Valor de Creadores Culturales de la I. Municipalidad de Penco. • Taller en Escuela Isla de Pascua de Penco para la Semana de la Educación Artística. • Aparición en programa de televisión “Frutos del País” de TVN, que en su capítulo 7 destacaba la historia y personas de Penco. • Participación en proyecto audiovisual “Artefacto, hecho con arte” que pone en valor el trabajo de creadores culturales de la comuna de Penco.

	<ul style="list-style-type: none">• Participación en Exposición temporal “Del caos al cosmos”, junto al Colectivo Ceramista Cono 04, en Artistas del Acero de Concepción. <p><u>El año 2019</u>: Taller en Colegio El Refugio de Penco para la Semana de la Educación Artística.</p> <p>Experiencia como maestro alfarero, capacitando a cuatro mujeres profesionales sobre el trabajo en greda para el Programa Manufactura Nacional.</p> <p>Participación en Exposición temporal “Del caos al cosmos”, junto al Colectivo Ceramista Cono 04, en Museo de la Historia de Penco.</p>
Reconocimientos	El año 2019 recibe reconocimiento como maestro alfarero en el Día del Patrimonio Cultural, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

3. CATEGORÍA DE INVESTIGACIÓN

Categoría:	Investigación
Folio:	19016
Nombre del candidato:	Manuel Ladino Curiqueo
RUN:	5.100.460-4
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>Manuel Ladino Curiqueo, Kimche. Durante más de treinta (30) años ha hecho clases de idioma y cultura en Santiago, Rancagua, Temuco y Osorno.</p> <p>Cuenta con cincuenta (50) años en defensa del idioma, cultura, costumbres, tradiciones e identidad del pueblo Mapuche.</p> <p>En 1962, en la localidad de Mañkewe, actual Padre las Casas, con tan solo diecinueve (19) años de edad, funda un club de jóvenes mapuche, con el fin preservar la cultura. El año 1969 se une a la Unión Araucana Galvarino.</p> <p>Participa en diversos medios de comunicación.</p> <p>Articulista de variadas revistas, fundados de medios locales. En 1970, se convirtió en articulista de la revista "el Araucano" de Padre las Casas. En 1972, junto al célebre cantante Lautaro Manquilef fundan la primera y única organización mapuche de la capital, llamada liga cultural Araucana Müllellche.</p>
Experiencia	<p>Entre 2009 a 2011, realiza un trabajo inédito, de investigación y rescate de la toponimia mapuche de las provincias de Cachapoal y Colchagua, trabajo de gran valor, que fue publicado.</p> <p>El año 2010 publica la tercera edición del manual básico de cultura Mapuche. En 2011 es nombrado sabio formador de educadores tradicionales (resol. ex n.º 0420, 05/02/2010, del Mineduc).</p> <p>La Universidad de Chile, por sus obras y trayectoria, lo nombra: "sabio mapuche consultivo" en las cátedras indígenas.</p> <p>El año 2013 publica el libro Cultura social Mapuche y en 2014, publica los libros Espiritualidad Mapuche y la cuarta edición del libro Manual básico de cultura Mapuche.</p> <p>Entre 2008 y 2009, participa en Actividades curriculares del plan de estudio del "diplomado de extensión lingüística de la revitalización de la lengua mapuche", impartida por la Universidad de Chile.</p> <p>Desde el año 1986, fue panelista de un programa de rescate y difusión cultural Mapuche, en la radio Nuevo Mundo de Santiago.</p> <p>Expone en VI Congreso Latinoamericano de Educación intercultural y segunda cumbre de pueblos indígenas en Argentina.</p>
Reconocimientos	Claro aporte en difusión y vigencia de la cultura tradicional, a través de

	<p>investigación, publicaciones y transferencia de conocimientos.</p> <p>En 2013, fue reconocido como Tesoro Humano Vivo de Chile, por el actual Ministerio de las Culturas.</p> <p>En 2017 fue nombrado como Hijo Ilustre de Temuco, por la I. Municipalidad de Temuco.</p>
--	--

Categoría:	Investigación
Folio:	19025
Nombre del candidato:	Cecilio Aguilar Galindo
RUN:	10.646.196-1
Estado:	pre seleccionado

CRITERIOS	FUNDAMENTO
Trayectoria	<p>Durante veinticinco (25) años integra diversos conjuntos folklóricos de Coyhaique y Balmaceda.</p> <p>Cecilio Aguilar se destaca por rescatar, difundir y poner en valor la cultura tradicional de la región de Aysén.</p> <p>En el año 2000 primer disco Fondart “capeando la huella con Acordeón y guitarra”.</p> <p>Productor y conductor del programa radial “apreté que va la marca”, difusión la de cultura tradicional (2009 – 2019).</p>
Experiencia	<p>1994 integro el Conjunto de Proyección Folclórica “Los Camperos” de Balmaceda.</p> <p>Conjunto de proyección folclórica “Pioneros y Pobladores”, quienes por primera vez colocan sobre un escenario música y danzas recopiladas de nuestros padres y abuelos, cuentan la historia de colonización, la forma en que se vivía, y nos entreguen ritmos, formas de danzas, temas de antes y de hoy, aquello que hemos heredado y conservamos.</p> <p>A través de Fondart realiza varias investigaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2003 “Cueca regional y otros ritmos”. • 2005 “Investigación del trabajo en sogá en la comuna de Coyhaique”. Artesanía traidicional. • 2006 “Recopilación de los Juegos y Diversiones Tradicionales de la Comuna de Coyhaique”. • 2007 “Recopilación de los Trabajos Tradicionales de la Comuna de Coyhaique”. • 2009 “Recopilación de las Comidas Tradicionales de la Comuna de Coyhaique”. • 2011 al 2012 documental de Música Tradicional “Trapananda”, en la Patagonia Occidental. • 2011 Co-producción del “Encuentro Internacional de Payadores” en Coyhaique, taller Integral sobre “Instrumentos y Música Folclórica Patagona Aysenina.
Reconocimientos	<p>Cecilio Aguilar, por su trabajo de investigación y difusión, tiene gran reconocimiento local y nacional.</p> <p>-2016 jurado festival folklórico de Maipú.</p> <p>-2007 recibe distinción regional “Día nacional del patrimonio”.</p> <p>-En el festival de San Bernardo obtiene “categoría de honor” 2002.</p>